



RADIO ACONCAGUA

PROGRAMACIÓN.— La medida de fuerza debe aplicarse a partir de las 8 de la mañana de hoy. El municipio de San Felipe dispuso de refugios para las familias desalojadas que lo requieran.

En las 121 viviendas viven más de 500 personas: A casi 9 meses de que el juez lo ordenara, hoy será desalojada toma de inmigrantes en San Felipe

Delegado presidencial provincial atribuye la demora a la complejidad para levantar información. Incluso, advierte, ha habido amenazas de los ocupantes ilegales.

MAURICIO SILVA

El 11 de julio pasado, el juez de Garantía de San Felipe, Leopoldo Soto, ordenó desalojar la toma “Yevide” de esa ciudad, un extenso campamento integrado en su mayoría por inmigrantes haitianos ubicado en calle Tacna, entre Chorrillos y Puentes.

El magistrado dictó la resolución acogiendo la medida cautelar que solicitó el entonces abogado de la inmobiliaria San Bartolomé, dueña del terreno, Fernando Castañeda. Y aunque dio un mes de plazo, recién a partir de las 8 de la mañana de hoy ocurrirá el desalojo con uso de la fuerza pública, constituida con contingentes de Carabineros reforzados con efectivos de otras unidades de la Región de Valparaíso, informó el delegado presidencial provincial de San Felipe, Daniel Muñoz.

El atraso ha ocurrido “principalmente porque ha sido un levantamiento de información complejo por las características del asentamiento. Sin embargo, lo ha logrado Serviu y su Departamento de Asentamientos Precarios”, explica la autoridad. “Hubo también un trabajo de la municipalidad en terreno, pero tuvieron que ser retirados también de ahí por algunas amena-

zas de personas que viven en el lugar”, agregó.

La autoridad dijo que en la toma viven más de 500 personas, aunque es una cifra fluctuante dado que los ocupantes haitianos y bolivianos la habitan dependiendo de la demanda estacional de mano de obra agrícola. El campamento ocupa una superficie de 9,5 hectáreas, aunque el lote sobre el que pesa la orden judicial tiene 1,7 ha. Los lotes vecinos son propiedad de la sanitaria Esvalde, dijo Muñoz.

En el expediente de la causa, consta, además, que Carabineros ha solicitado aplazamientos argumentando que necesita contar con el respaldo logístico del propietario que asegure el cercado que impida que, tras el desalojo, el área vuelva a ser tomada. También en que en el campamento hay muchos niños y que requieren apoyo del municipio y de servicios relacionados con lo social para facilitar su traslado a un lugar alternativo.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos, además, ha intervenido exigiendo que se brinden a los desalojados estándares humanitarios, resaltó su

director regional, Fernando Martínez. El delegado provincial informó que la Municipalidad de San Felipe ha dispuesto de dos albergues “para las personas que puedan o quieran hacer la utilización de él y también se ha dispuesto de un dispositivo social en un lugar adyacente al perímetro de desalojo donde estarán servicios sociales, municipalidad, salud, Carabineros y todos los servicios sociales de apoyo, ayuda, orientación psicosocial y también del Serviu”.

La toma comenzó en 2021 y el abogado Castañeda explicó que ha generado una situación conflictiva, con la ocurrencia de homicidios y tráfico de drogas.

La causa penal en la que se dictó la orden de desalojo, acogiendo la medida cautelar contemplada en las recientes reformas legales —en las que basta acreditar la propiedad del terreno para que el propietario esté habilitado para solicitarla— fue abierta por usurpación no violenta en contra de los primeros haitianos que ocuparon el predio. Estos han acordado con la fiscalía la suspensión condicional a cambio de abandonar el predio.

CATASTRO
En la toma viven 500 personas, en su mayoría extranjeras y muchos niños y adolescentes.